



**PROMULGA LEY N° 13040 AUTORIZA A CONTRAER EMPRESTITO
FIRMANTES: BINNER - SCIARA**

DECRETO N° 2364

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 09 DIC 2009

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

V I S T O:

La aprobación de la Ley que antecede N° 13.040 efectuada por la H. Legislatura;

D E C R E T A

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.